



Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 351 -2018-UNTRM/CU

Chachapoyas, 02 AGO 2018

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 01 de agosto del 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio del 2018, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final y como anexo forma parte integrante de la presente resolución en 91 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 101, establece que la organización administrativa de la Universidad se sustenta en principios de unidad institucional, autoridad, responsabilidad jurídica, innovación, descentralización, evaluación y control de las diversas actividades;

Que, asimismo, el citado cuerpo normativo en su Artículo 116. norma que la Dirección General de Administración es responsable de la gestión económica y financiera de la Universidad, conduce los recursos humanos, materiales y financieros que garantizan los servicios de calidad, equidad y pertinencia;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 179-2018-UNTRM/CU, de fecha 16 de abril del 2018, se ratifica al MSc. William Bardales Escalante, en el cargo de confianza de Director General de Administración de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir de la fecha;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 528-2018-UNTRM/CU, de fecha 25 de julio del 2018, se acepta a partir del 01 de agosto del 2018, la renuncia irrevocable formulada por el MSc. William Bardales Escalante, al cargo de Director General de Administración de la UNTRM, agradeciéndole por los servicios prestados durante su desempeño en el cargo;



Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 351 -2018-UNTRM/CU

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, de fecha 01 de agosto del 2018, acordó expresar reconocimiento y felicitación al MSc. William Bardales Escalante, por su valiosa labor realizada en el cargo de Director General de Administración de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, acciones que contribuyen al logro de las metas, objetivos y el engrandecimiento de esta Casa Superior de Estudios;

Que, estando a las consideraciones citadas, y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN al MSc. William Bardales Escalante, por su valiosa labor realizada en el cargo de Director General de Administración de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, acciones que contribuyen al logro de las metas, objetivos y el engrandecimiento de esta Casa Superior de Estudios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
Policarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHVR/
FIEC/SG
cmv